



CD 012

La fuerza que transforma Bolivia

NOTA EXPRESA DE ADJUDICACIÓN

**COMPRA DE MONITORES, TV Y REPRODUCTORES PARA LA PLANTA GRAN CHACO
CÓDIGO: EPNE-01-DNTI-322-15**

Fecha: La Paz, 17 de Septiembre de 2015
Nº YPFB-GNCO-398-2015

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Supremo N° 086 del 18 de abril de 2009 se otorga el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica a YPFB, que el Decreto Supremo N° 1497 del 20 de febrero de 2013, en su artículo 4 numeral XVIII parágrafo I. indica que las EPNE deberán realizar sus contrataciones de manera directa.

Que la Resolución de Directorio N° 58/2013 de 22 de julio de 2013, aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios Empresa Pública Nacional Estratégica (RE-SABS-EPNE) de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que mediante Resolución Administrativa PRS N° 090 de fecha 07 de abril de 2015 se designó a los Responsables del Proceso de Contratación (RPC) y se delegó la suscripción de Contratos, Órdenes de Compra u Órdenes de Servicio.

POR TANTO:

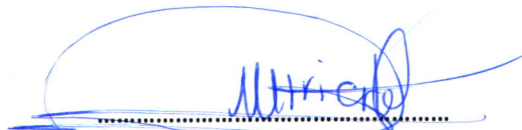
El RPC en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en base a sus atribuciones, resuelve:

PRIMERO.- Aprobar el informe de Evaluación y Recomendación N° YPFB-GNCO-657/2015 de fecha 31 de Agosto de 2015 , emitido por el Comité de Contratación.

SEGUNDO.- Adjudicar la contratación "COMPRA DE MONITORES, TV Y REPRODUCTORES PARA LA PLANTA GRAN CHACO" con código N° EPNE-01-DNTI-322-15 a la empresa INGECORP S.A. representada legalmente por Ingrid Lozada de Phillips por un importe total de Bs. 76.196.- (Setenta y Seis Mil Ciento Noventa y Seis 00/100 Bolivianos) de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	PRECIO TOTAL (Bs.)	PLAZO
1	Monitor 46"	4	PZA	13.457.-	53.828.-	3 días calendario
2	Televisor 40"	4	PZA	4.542.-	18.168.-	
3	Blue Ray	4	PZA	1.050.-	4.200.-	
TOTAL					76.196.-	Desde la suscripción de la orden de compra

TERCERO.- Notificar con la presente Nota Expresa los oferentes que participaron de la presente contratación.


 Lic. Mabel Iriarte Cruz
RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACIÓN



MIC/iaar
C.C. Archivo